688

SECRETARIA
PLANEACIÓN
BANCO PROYECTO
26 AGO 2026
RECIBIDO
11:02am

Puerto Boyacá de agosto 25 del 2026
2026.SGCC.24.02.496.SUR

Doctor
DANIEL ANDRES MAHECHA ORDOÑEZ
Secretario de Planeación Municipal
E.S.D

Asunto: Solicitud de Certificado BPIM/BPIN:

Por medio de la presente me permito solicitar el certificado sobre la viabilidad para proceso cuyo objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO COMO ENLACE MUNICIPAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ".**

ITEM: 15,1

Presupuesto estudio de conveniencia: **$16.323.333**
Presupuesto disponibilidad presupuestal: **$16.323.333**
No. del CDP: 2026.CEN.01.080187
No. del código BPIM**: 25-9-15-572-00051**
No. del código BPIN: **202500000047312**
Tiempo de ejecución: 118 DIAS

Plan de Desarrollo Municipal:

SECTOR:	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA:	4101 ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
PRODUCTO:	4101038- SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS

Para su conocimiento me permito anexar en original.

- Solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal
- Certificado disponibilidad presupuestal (CDP)
- Estudio previo firmado
- Formato de necesidad según corresponda

Sin otro particular agradezco la atención y en espera de su oportuna gestión, favor devolver los documentos anexos junto con el concepto solicitado.

Cordialmente,

ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Proyecto: Cleidy R.
Reviso y aprobó: Angelica A. Rubiano Gutiérrez

Puerto Boyacá, Boyacá; 26 de agosto de 2026
SP.59.BPIN.688

Doctor:
ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
E. S. D.

Asunto: **DILIGENCIAMIENTO BPIM 2026.SGCC.24.02.496.SUR**

Ref. "APOYO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y DESPLAZADOS VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ
."

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito remitir e informarle que el proyecto de la referencia se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal bajo Código BPIM 25-9-15-572-00051, Código BPIN No. 202500000047312, por lo tanto, es susceptible de ser financiado.

En lo que respecta a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO COMO ENLACE MUNICIPAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ".",** con los siguientes componentes presupuestales, por ser parte integral del mismo cumple esta misma condición.

Presupuesto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15,1	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO COMO ENLACE MUNICIPAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"	DÍAS	118	138.333,33	16.323.333
VALOR TOTAL					16.323.333

Inversión Según Disponibilidad Presupuestal No.2026.CEN.01.080187 por valor de $16.323.333 y estudio de conveniencia y oportunidad por valor de $16.323.333; imputación presupuestal:

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE O RECURSO	706-SUPERÁVIT RECURSOS PROPIOS
PRODUCTO MGA	4101038-SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
PRODUCTO CPC	83990 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.
VALOR FUENTE	$16.323.333

Plan de Desarrollo Nacional:

SECTOR:	41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA:	4101 ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
SUBPROGRAMA:	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL

Plan de Desarrollo Municipal:

SECTOR:	41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA:	4101 ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

DANIEL ANDRES MAHECHA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Email de la oficina: planeacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: ADM. PAOLA RUIZ TOBAR
Revisó: ARQ. CARMENSA GUZMÁN CASTILLA